



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de consultas de evaluación ambiental estratégica del Plan Especial de Reforma Interior: Unidad de ejecución UE-C3b del Plan General de Ordenación Urbana de Castejón de Sos, en el término municipal de Castejón de Sos promovido por Áreas del Pirineo, S.L. Expediente INAGA 500201/71/2019/8778.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se pone en público conocimiento de las personas que previsiblemente resulten afectadas o interesadas por el Plan Especial de Reforma Interior: Unidad de ejecución UE-C3b del Plan General de Ordenación Urbana de Castejón de Sos, en el término municipal de Castejón de Sos, promovido por Áreas del Pirineo S.L., para que, a la vista del documento ambiental estratégico, en el plazo máximo de 1 mes desde la publicación de este anuncio, podrán presentar sus consideraciones sobre la necesidad de someter el proyecto al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria y, en este caso, los aspectos ambientales más significativos que el promotor deberá considerar en la elaboración del estudio ambiental estratégico, debiendo acreditar ante este Instituto los motivos por los cuales se consideran personas interesadas en el expediente.

Aquellas personas que se consideren previsiblemente afectadas o interesadas se dirigirán por escrito al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza, avda. Ranillas, número 3 C, 3.ª planta, 50018 Zaragoza, donde podrán examinar la documentación ambiental, así como en el Sistema de Información al Ciudadano del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (url www.aragon.es/inaga/anunciopublico).

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.— El Jefe de Área Técnica II Medio Natural, Óscar Fayanás Buey.